

CARLOS V, LOS PAPAS Y LUTERO

José Sánchez Herrero
Universidad de Sevilla

EL PAPADO DEL RENACIMIENTO¹

Los papas del Renacimiento desde Nicolás V hasta León X, 1447-1534, en cuyo pontificado se celebró el Concilio V de Letrán (1512-1517), sin resultado alguno para la reforma de la iglesia, constituye uno de los conjuntos más oscuros del papado. Al brillo cultural se contraponen la falta de un auténtico espíritu religioso.

Nicolás V celebró el jubileo de 1450, aparentemente el prestigio del papado se había restablecido. Las condiciones parecían propicias para conseguir una reforma. El papa disponía de los medios necesarios para encauzar todas las desviaciones e instaurar un nuevo espíritu a condición de reformar el centro de la cristiandad, la cabeza de la Iglesia, como muchos hombres y mujeres lo deseaban desde hacía más de un siglo. Pero no fue así.

Los papas que se sucedieron durante la segunda mitad del siglo XV y el primer tercio del siglo XVI presentan unas semejanzas desconcertantes. La mayor parte provienen de grandes casas señoriales. Si proceden de extracción social modesta, se preocupan en enriquecer a sus familias. Practican un nepotismo que permite transmitir el pontificado de tío a sobrino con algún salto intermedio, después de tres o cuatro pontificados. La lista es elocuente: Paulo II (1464-1471) es sobrino de Eugenio IV (1431-1447); Alejandro VI (1482-1503) es sobrino de Calixto III (1455-1458); Pío III (1503) es sobrino de Pío II (1458-1464); Julio II (1503-1513) es sobrino de Sixto IV (1471-1484); León X (1513-1521) es cuñado del hijo de Inocencio VIII (1484-1492); Clemente VII (1523-1534) es primo hermano de León X; Paulo III (Alejandro Farnesio) (1534-1549) era hermano de Julia Farnesio “la bella” ¿amante? de Alejandro VI, a quien debe el cardenalato.

La elección de Inocencio VIII fue censurada como simoníaca. La de su sucesor, Alejandro VI, no lo fue menos.

Algunos papas nombran cardenales a los miembros de su familia sin miramiento ni discernimiento alguno. Calixto III (Alfonso de Borgia) nombra cardenales a dos sobrinos, uno de los cuales Rodrigo Borgia, el futuro Alejandro VI. Sixto IV, a los cuatro meses de su pontificado, nombra cardenales a sus dos jóvenes sobrinos: Pedro Riario, de veinticinco años de edad y Julián de la Rovere, el futuro Julio II, que tenía veintiocho años de edad y era padre de dos hijos; más tarde nombró cardenales a otros tres sobrinos suyos, uno de los cuales tenía diecisiete años de edad.

Inocencio VIII tuvo dos hijos naturales en su disipada juventud y sus enemigos le atribuyeron muchos más. El Papa casó a su hijo Francescheto con la hija de Lorenzo el Magnífico, Magdalena; su hermano, Juan de Médicis fue creado cardenal a los trece años, el futuro León X. Jamás se llegará a saber cuántos hijos tuvieron aquellos papas, que seguían exigiendo la observancia del celibato dentro de la Iglesia.

¹ Sobre este tema puede verse P. Christophe. *2000 ans d'histoire de l'Eglise*. Droguet-Ardant. Nouvelle édition, 2000. 27. Les papes de la Renaissance et les tentatives de reforma, pp. 563-584.

Sixto IV, franciscano y promotor de la devoción a la Inmaculada Concepción de María nombró cardenales, como hemos dicho, a numerosos sobrinos, entre ellos a Pedro Riario, uno de los más escandalosos libertinos de la Corte Romana, que murió a la edad de veintiocho años víctima de sus vicios. Inocencio VIII con su bula *Summis desiderantes affectibus* (1484) promovió la caza de brujas, mientras que no tenía el menor reparo en reconocer a sus hijos ilegítimos y en celebrar con pompa y esplendor sus bodas. La vida marital de Alejandro VI es bien conocida. Sin citar los hijos de otras madres, Rodrigo Borgia tuvo cuatro hijos naturales de Vannozza (Juana) de Cataneis: Cesar, Juan, Jofré y Lucrecia. Nombró a Cesar, a los dieciséis años, obispo de Valencia, después lo creo cardenal. Siendo Papa tuvo otros dos hijos: Juan y Rodrigo. Pero Alejandro no tuvo el menor reparo de excomulgar al famoso predicador Girolamo Savonarola.

En el pontificado de Alejandro VI se decía que en Roma reinaba Venus. En tiempos de su sucesor Julio II, metido siempre en guerras, reinó Marte. En tiempos de León X, quizás Minerva, pues amaba sobre todo el arte, disfrutaba de la vida y luchó por conseguir el ducado de Spoleto para su sobrino Lorenzo. Los papas del Renacimiento eran príncipes y vivían como príncipes de su tiempo.

En una Italia dividida que atrae todas las codicias y atiza todas las ambiciones, los papas actuaron como jefes de Estado, deseosos ante todo de proteger su país, y como los jefes de las grandes familias, buscando establecer a sus sobrinos o a sus hijos. Pío II, Inocencio VIII y Julio II llevaron una vida alegre al comienzo de su carrera, poco a poco prefirieron los juegos de la política a los del amor. Julio II, el Papa acorazado, no tuvo modelos, ni imitadores. En lugar de amar la guerra, casi todos los soberanos pontífices de esta época amaron apasionadamente la diplomacia que prepara las operaciones militares.

Julio II, en 1512 piensa que había llegado el momento de asumir esta misión y organiza la Santa Liga que toma como grito de guerra: “Fuera los bárbaros”. El Pontífice tenía ciertamente la intención de expulsar de Italia a los franceses. Pero el rey de Francia, Luis XII, convoca a los cardenales disidentes a un concilio en Pisa, delante del cual tenía que comparecer el Papa. Julio II organiza su respuesta. Convoca un concilio en Letrán que opone al de Pisa. Por otra parte establece una coalición contra Francia, la Santa Liga en la que se encontrarán España, Inglaterra y Venecia (octubre-noviembre de 1511).

León X en Bolonia (1515) se entiende con el rey de Francia. Un concordato puso fin a las discusiones habidas entre el Rey Cristianísimo y el Santo Padre desde 1438. El Papa tuvo que restituir Piacenza y Parma, pero se restableció la paz².

Clemente VII, temía el creciente poder de Carlos V, rey de España y emperador de Alemania y cuando le interesó se alió con Francisco I frente a Carlos V. El 22 de marzo de 1526 se formó la Liga de Cognac entre Francisco I, Clemente VII y varios estados italianos para poner fin a las guerras que asolaban la cristiandad, es decir, para expulsar a Carlos V de Italia y restablecer una especie de equilibrio europeo.

La corte pontificia no es ejemplo solamente de las más variadas pasiones humanas, políticas y bélicas de su tiempo, sino que participó igualmente en la búsqueda de la belleza y del saber bajo todas las formas de expresión. A excepción de Calisto III, todos los papas del Renacimiento fueron letrados deseosos de la cultura o mecenas preocupados

² J. M. Mayeur, Ch. et L. Pietri, A. Vauchez, M. Venard: *Historire du Christianisme. 7. De la Réforme à la Réformation (1450-1530)*. F. Rapp: Chapitre II. 2. *Defendre les Etats Pontificaux: Une tache prioritaire toujours á reprendre*, pp. 100-102.

de embellecer la ciudad y sus palacios. Nicolás V, el letrado y humanista Tommaso Parentucelli, ordenó la construcción de un nuevo palacio del Vaticano, capaz de reunir los servicios de la Curia. Sixto IV continuó la obra de Nicolás V. Mandó construir en el Vaticano la Capilla Sixtina, que lleva su nombre. Con la llegada de Julio II, en 1503, comienza la edad de oro de la vida artística de Roma. Encarga a Bramante la construcción de la nueva basílica, emprendida en 1506 y proseguida bajo León X por Rafael y después por Miguel Ángel, empresa gigantesca que va a necesitar sumas considerables: recurrir a las ofrendas de toda la cristiandad y a la predicación de las indulgencias. El pontificado de León X, recoge los frutos de los pontificados anteriores, hasta el punto de acaparar los méritos de sus predecesores con la expresión de “el siglo de León X”.

No hay corte sin fiestas³. En la corte papal se celebraban las ordenadas por la Liturgia y aun los papas menos devotos: Alejandro VI y Julio II no las descuidaron. León X no presidió los oficios litúrgicos más que en tres ocasiones en San Pedro durante todo su reinado. La mayor parte de las ceremonias no se desarrollaban en el Vaticano sino en el interior del Palacio. Los cultos estacionales se olvidaron. El Soberano Pontífice no acudía a San Juan de Letrán más que en una ocasión, al tomar posesión. Las procesiones en las que el Santo Padre tomaba parte no recorrían la ciudad, permanecían dentro de la vivienda pontificia. En la misa, los sermones eran predicados por oradores de renombre. Los temas centrales de la fe, la Encarnación, la Trinidad, el Cuerpo místico no fueron olvidados, y si la dignidad del hombre era exaltada frecuentemente con acentos tomados de Pico de la Mirándola: el predicador lo justificaba recordando que la Redención había restaurado la semejanza de la creatura con el Creador y que, de todas las virtudes, la más alta es la caridad. Las fiestas profanas eran numerosas y fastuosas tanto como las funciones litúrgicas. Las representaciones teatrales seguían a los banquetes. León X hizo representar en su presencia una pieza de Ariosto. No hablemos de la verdadera orgía de los Borgia, que Cesar y su hermana organizaron en el Vaticano la Víspera de Todos los Santos en 1501. La caza era una diversión muy frecuentada. Los papas disponían de un buen pabellón de caza.

Las fiestas simbólicas eran brillantes. Julio II tenía un director de antigüedades. Cuando participaba a un banquete ocupaba él solo una mesa colocada en un estrado, cuando el Papa bebía por primera vez, todos los asistentes a excepción de los cardenales caían de rodillas. Las fiestas terminaron por incorporar las tradiciones clásicas del ceremonial de los triunfos. El desfile de Carnaval de 1513 celebra las victorias del “maestro de los juegos del mundo”. León X con ocasión de su toma de posesión organizó un desfile bajo arcos e inscripciones en las que se daba a conocer su programa de su gobierno: la paz y el mecenazgo.

De las finanzas es mejor no hablar⁴. El futuro Adriano IV no daría un céntimo por vestir la púrpura cardenalicia. León X exigía a los carreristas que permitió ingresar en el Sacro Colegio Cardenalicio sumas en correspondencia a su fortuna y a sus ambiciones. Desde finales del siglo XV hasta el fin del pontificado de León X los recursos procedentes de las indulgencias y otros motivos espirituales no dejaron de crecer, éstas proporcionaron al Papa un tercio de todos los ingresos en 1480, un poco menos de la mitad en 1525. Clemente VI no fue, seguramente, el único que dedicó horas y horas al examen de los

³ Ibidem. II. *Le successeur de Pierre, prince de la Renaissance*, pp. 101-110.

⁴ Ibidem; 2. *Le prix de la fête. Le case-tête financier*, pp. 110-116.

dossiers económicos. Pero tenemos que reconocer que si los Vicarios de Cristo fueron capaces hombres de estado, carecían de virtudes evangélicas.

Clemente VII introdujo en Roma la fórmula de los *monti*, cuyo modelo era florentino. En adelante cuando el Papa tenía necesidad de unos millones de ducados, erigía un *monti*, igual a la suma que deseaba recoger, el primero, llamado de Fede, erigido en 1526. El Papa creaba un impuesto y lo cedía a un grupo de banqueros que lo repartían en partes, los *luoghi*; de los que eran transmisibles, y “no vacables” se llevaba en 6% de interés, de los “vacables” que volvían a la Cámara apostólica después de la muerte del adquirente, se llevaba el 10%⁵.

Mientras tanto la cristiandad entera pedía una reforma y se anticipó a la reforma de la iglesia llevada a cabo en el Concilio de Trento, 1545-1563. Italia, Francia, España se anticiparon y prepararon la reforma.

CARLOS V Y EL PAPADO Y EL CONCILIO

Carlos V durante los diez primeros años de su reinado hasta 1531-1532 confió que los problemas planteados por Lutero pudieran solucionarse mediante discusiones entre teólogos, mediante una concordia, que tuviera en cuenta lo que había de legítimo en el anhelo de reforma de la Iglesia, pero que al mismo tiempo preservara al dogma en sus aspectos esenciales. La reunión de un concilio universal le parecía la solución más adecuada.

En 1522 su antiguo maestro, Adriano de Utrecht es elegido Papa, el emperador creyó llegado el momento de realizar su proyecto. Le pareció ver la elección de Adriano como una intervención de la Providencia en el sentido propuesto. Pero el pontificado de Adriano fue muy breve, pues murió en 1523.

El 19 de diciembre de 1523 fue elegido el cardenal Julio de Médicis, sobrino de Lorenzo el Magnífico, que tomó el nombre de Clemente VII. El nuevo Papa, a diferencia de Adriano, se mostró muy reticente a secundar los objetivos universalistas de Carlos por dos motivos: 1) El Papa habría tenido que admitir primeramente que la Iglesia necesitaba una reforma, cosa que Clemente VII no la admitía, 2) Porque los papas no eran solo los pastores de la Iglesia universal, sino también soberanos temporales y príncipes de un estado italiano. Así lo contempla Alfonso de Valdés, secretario imperial.

Clemente VII intentó primero expulsar a Carlos V de Milán y Nápoles a través de una conjura que fue descubierta cuando los implicados se acercaron al marqués de Pescara, general carolino en Milán, ofreciéndole el reino de Nápoles si desertaba del campo de su señor. Pescara arrestó a los cabecillas, aconsejó la Paz con Francia y fue entonces cuando se firmó el Tratado de Madrid (14 de enero de 1526) entre Francisco I y Carlos V, tratado que el rey de Francia no aplicó en cuanto se vio en libertad.

El 22 de mayo de 1526 se formó la Liga de Cognac, entre Francisco I, el Papa y varios estados italianos con las perspectivas de poner fin a las guerras que asolaban la Cristiandad, es decir, expulsar a Carlos V de Italia y restablecer una especie de equilibrio europeo. En nombre de Carlos V, el secretario imperial Alfonso de Valdés, escribe a los cardenales apremiándoles a reunir cuanto antes un Concilio “en que se confronten la impiedad luterana y las que llaman vejaciones a la Curia”. En la misma carta Valdés llama la atención sobre la actitud de Clemente VII, quien, actuando más como soberano

⁵ Ibidem, p. 116.

de un estado nacional que como pastor, se está preparando para entrar en una alianza diplomática y militar dirigida contra Carlos V. Alfonso de Valdés escribe a los cardenales: “Apartad al Romano Pontífice de tan impío intento y que con vuestras advertencias le hagan recordar que Dios le elevó al solio no para daño, sino para salvación de su pueblo, no para empuñar las armas, sino para ejercitar la mansedumbre y la humildad”. La solución es el Concilio universal, “no difiráis el convocarlo”. Valdés termina invitando a los cardenales a revelarse contra el Papa⁶. El 23 de junio de 1526, por un Breve, el Papa recuerda cuáles son sus derechos. Carlos V contesta con el memorial de Granada (17 de septiembre de 1526): el Papa no está hablando como cristiano y su lenguaje tendrá que ser corregido por el emperador y reformado por el concilio. Y Valdés añadirá que el Papa da la impresión ser “no padre, sino parte, no pastor sino invasor”.

Clemente VII no hizo caso. Hugo de Moncada uno de los generales de Carlos V, hablaba de expulsar de Roma al Papa. En el norte de Italia, un poderoso ejército imperial marcha hacia Roma, al mando del francés, el condestable de Borbón, que disgustado con Felipe I se había pasado al bando del emperador. Según la Crónica de Santa Cruz, el ejército constaba de 18.000 alemanes, 10.000 españoles, 6.000 italianos, 5.000 suizos, 500 albaneses, más de 2.000 hombres de armas, 4.000 caballos ligeros y muchos aventureros a quienes no se les pagaba sueldo. Los elementos más temidos eran los lansquenets alemanes, casi todos luteranos.

El ejército emprende su marcha hacia Roma. Deja Bolonia y Florencia, que habían pagado un fuerte rescate. El 25 de mayo de 1527, Clemente VII firma un acuerdo con el virrey de Nápoles, Lannoy: Borbón se desviaría de Roma si se le pagaba una fuerte contribución, pero el condestable no cumple su promesa. El 5 de mayo llega a las puertas de Roma. Al día siguiente da la orden general de asalto, pero cae muerto casi enseguida. Las tropas se encuentran entonces sin jefe y cada uno actúa por su cuenta. Comienza el Saqueo (il Saco di Roma) por unos guerreros que no obedecen a nadie. Durante meses se desarrollaron escenas espantosas. Se pueden distinguir tres etapas: 1) Del 6 al 11 de mayo los soldados entran en Roma quemando casas, saqueando iglesias, etc. El Papa consigue refugiarse en el castillo de Sant'Angelo con catorce cardenales, donde estuvo sitiado y no se atrevió a salir. 2) El 5 de junio capitula el castillo que queda en poder de las tropas hasta que toda las fortalezas del Estado Pontificio se hayan rendido y el Papa haya pagado un rescate. 3) Una epidemia obliga a evacuar la ciudad, pero los soldados vuelven a ocuparla en septiembre.

Durante todo este tiempo Roma se vio sometida a un saqueo sistemático y metódico. La población tuvo que pagar un rescate a los alemanes, a los españoles, a los suizos, a los italianos. Se buscó el oro, la plata y las joyas fáciles de convertir en monedas, se puso en marcha un mercado de obras de arte, estatuas, tapices, cuadros robados y vendidos a vil precio. Los príncipes de la Iglesia fueron despojados, lo mismo que los burgueses pobres, muchas monjas fueron violadas, se cometieron muchísimos sacrilegios con los objetos de culto y las reliquias, algunos soldados jugaban en las calles con las cabezas de San Juan, San Pedro, San Pablo. Durante el invierno de 1527-1528 los soldados para protegerse del frío quemaron los artesonados, los procesos que estaban en poder de los notarios.

Los imperiales salieron de Roma casi un año después, el 16 de febrero de 1528, cargados de oro y de botín. Clemente VII que había logrado huir a principios de octubre, regresa a Roma el 6 de octubre de 1528.

⁶ Citado por J. Pérez: *Carlos V. Temas de hoy*. Historia. Madrid, 1999, pp. 95-96.

Al enterarse de lo ocurrido Carlos V parece que quedó desolado. Reaccionó tarde a las noticias. Alfonso de Valdés restauró la honra de Carlos en una obra que compuso en el verano de 1527, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, con la que intentó defender: primero, el Emperador no tiene ninguna culpa, todo lo que ha sucedido es manifiesto juicio de Dios para castigar aquella ciudad donde reinaban todos los vicios con ignominia para la religión cristiana, segundo, con aquel castigo despertó el pueblo cristiano para que remediados los males que padecía, abriese los ojos y viviese como cristiano. En aquellos acontecimientos no cabía sino ver la mano de Dios. Había que aprovechar la situación para convocar inmediatamente un Concilio y reformar la Iglesia. Valdés arremete contra la codicia de los príncipes de la Iglesia que todo lo venden.

A Carlos V le costó mucho trabajo reconciliarse con Clemente VII. Después de la paz de Barcelona (29 de junio de 1529) se proyectó una visita oficial del Emperador a Italia para ser coronado por el Papa. Carlos desembarcó en Génova el 12 de agosto y el 5 de noviembre llegó a Bolonia, donde Clemente VII le esperaba desde el 23 de octubre. El 22 de febrero de 1530 el Papa impuso a Carlos V la corona de hierro de los lombardos. El día 24, fiesta de San Matías (trigésimo aniversario del nacimiento de Carlos) Clemente VII coronó al Emperador con la corona de oro de los césares, como había hecho con Carlomagno. Carlos V fue el último emperador coronado por un Papa. Pero Carlos no pudo convencer a Clemente de la convocatoria de un concilio. Clemente VII murió en 1534.

Le sucedió Alejandro Farnesio, de sesenta y siete años de edad, que tomó el nombre de Paulo III (1534-1549)⁷. Su juventud se había desarrollado según el espíritu del Renacimiento. El papa Alejandro VI que mantuvo una relación con Julia Farnesio, lo había creado cardenal cuarenta años antes en 1493. Fruto de diversas uniones maritales Alejandro Farnesio tuvo cuatro hijos, entre 1503 y 1510: Pedro Luis, Pablo, Constanza y Ranucio. Durante el pontificado de León X Alejandro Farnesio reformó su vida, fue nombrado obispo de Parma, aunque no fue consagrado sacerdote hasta 1519.

Elegido Papa mantendrá un interés especial por su familia. Dos meses después de su elección, creó cardenales a dos nietos de 16 y 14 años. En 1545 creará aún cardenal a otro nieto. Pero, olvidadas esas debilidades familiares, Paulo III creó un conjunto de cardenales que llevaron a cabo la Reforma católica. En mayo de 1535, nombra al alemán Nicolas von Schönberg, al francés Jean du Bellay, el inglés John Fisher, a los italianos Ghinucci, Simonetta y Contarini. En diciembre de 1536 crea cardenal a Giovanni Piero Carafa (el futuro Paulo IV), Giovanni Maria del Monte (presidente del Concilio de Trento y futuro Julio III), al humanista Jacques Sadolec, obispo de Carpentras y al inglés Reginald Pole. En 1539 creó cardenal a Marcello Cervini, el futuro Marcelo II. Paulo III estableció también una Comisión de Reforma Católica de la que formaron parte Contarini, Carafa, Pole, Sadolet, que envió al Papa el 9 de marzo de 1537 una relación sobre la Reforma de la Iglesia que presentaba el esquema del futuro Concilio.

Carlos V fue a visitar a Paulo III a Roma el 5 de abril de 1536, al regresar de la expedición victoriosa de Túnez. El encuentro era importante. Por una parte Francisco I y Carlos V se disputaban el dominio de Italia; por otra, las rebeldías luterana y anglicana amenazaban la unidad espiritual de la Cristiandad y hacían más urgente la convocatoria de un Concilio.

⁷ P. Christophe: *2000 ans d'Histoire de l'Eglise*. 28. Les réformateurs catholiques et le Concile de Trente (XVI^e siècle). Un Concile difficile à réunir, pp. 623-627.

La reunión del Concilio se logró finalmente, pero veinticinco años más tarde. Fue Paulo III quien, por fin, se decidió a convocar el Concilio para remediar los males de la Iglesia. En 1537 lo convocó para Mantua, en 1538 para Vicenza, que encontraron muchos obstáculos. Francisco I no quería un concilio sometido a las órdenes del Emperador. Por otra parte los puntos de vista de Carlos V no coincidían con los del Papa. Carlos V y su hermano Fernando quería un concilio que reformase la Curia y restableciese la disciplina, mientras que Paulo III deseaba, al contrario, fijar los dogmas que habían sido modificados o rechazados por los protestantes. La ruptura entre católicos y protestantes se consumó con posterioridad al coloquio de Ratisbona de 1541. Finalmente se pensó en Trento, una ciudad italiana en territorio del Imperio, que permitía el compromiso indispensable, porque los alemanes no querían venir a territorio pontificio y los franceses no deseaban viajar a Alemania.

El Concilio se inauguró en Trento en la primavera de 1542, pero asistieron tan pocos concurrentes que Paulo III lo suspendió. Hubo que esperar la Paz de Crepy (1544) para que Francia uniera su voz a la del Emperador. El 19 de noviembre de 1544, la reunión se fijó para el 15 de marzo de 1545 en Trento. Era demasiado tarde. Las posiciones de unos y otros se habían endurecido y lo que ya comenzaba a llamarse protestantismo se había convertido en una iglesia autónoma, rival de la de Roma.

Aunque el Concilio se abrió en Trento, ciudad imperial, como querían los luteranos, estaba en Italia, rodeada de sedes italianas; sin embargo, no cumplía el deseo de los luteranos de celebrarlo en una ciudad “libre, cristiana y general”, pues estaría inevitablemente dominada por obispos italianos y españoles. Los luteranos no cayeron en la trampa. Cuando se abrió el Concilio, no acudió ninguno de ellos.

El Concilio se abrió el 16 de diciembre de 1545 de forma esquelética. Solamente asistieron a Trento cuatro cardenales, cuatro arzobispos, veintiún obispos de los que dieciséis eran italianos, y cinco superiores religiosos. Los textos importantes sobre la Tradición, el Pecado original y la Justificación fueron admitidos por unas asambleas que no contaron jamás con más de 71 votos. El Concilio fue ecuménico más por ajustarse a las leyes eclesiásticas que por su composición, sus participantes representaban la parte meridional de Europa. La afluencia mayor se produjo en 1562. En la sesión de clausura del 5 de diciembre de 1563 doscientos treinta y cinco padres firmaron el conjunto de decretos doctrinales y disciplinares. A lo largo de los años de su duración el Concilio se hizo verdaderamente ecuménico.

Su desarrollo sufrió diferentes traslados. En marzo de 1547 fue trasladado a Bolonia a causa de una epidemia. De hecho la causa fue escapar a la presión del Emperador sobre el Concilio y el eventual cónclave a celebrar dada la mucha edad de Paulo III. Esta decisión provocó la irritación de Carlos V, quien se comprometió, delante de la Dieta reunida en Augsburgo, a continuar el Concilio en Trento. El Emperador amenazó con celebrar un concilio nacional alemán. El Concilio evitó el enfrentamiento directo evitando votar los textos dogmáticos durante las sesiones solemnes de Bolonia.

Carlos V victorioso, después de la batalla y victoria de Mühlberg (24 de abril de 1547) se olvidó de insistir sobre el retorno del Concilio a Trento, pero consiguió que se aprobara, el 14 de mayo de 1548, el *Interim* de Augsburgo. Fue una manifestación clara de cesaropapismo que disgustó a todos, luteranos y católicos. El Papa pensó convocar un sínodo para imponer las reformas urgentes. El 13 de septiembre de 1549, de hecho, se suspendió el Concilio. Paulo III murió dos meses después, el 10 de noviembre.

El nuevo Papa, Julio III, había prometido, en su elección, retomar el Concilio. Los trabajos se reanudaron en Trento en mayo de 1551. Ningún obispo francés acudió a la convocatoria a causa de la oposición del rey de Francia, Enrique II al Papa, a propósito de la guerra contra Parma. El Papa se había aliado con el Emperador. En cambio muchos alemanes acudieron y hasta un pequeño grupo de delegados protestantes.

En abril de 1552 el Concilio se suspendió de nuevo a causa del nuevo enfrentamiento del Emperador con la liga de Smalkalda y a causa del avance de las tropas luteranas en el sur de Alemania. La ciudad de Trento fue amenazada. El Concilio no se pudo concluir. Julio III murió antes de haber publicado una bula de reforma, destinada a completar el trabajo del Concilio y darle fuerza de ley.

El cardenal Cervini, legado durante la primera fase del Concilio fue legido Papa con el nombre de Marcelo II, pero murió veintidós días después. Le sucedió el cardenal Carafa que tomó el nombre de Paulo IV y gobernó la Iglesia de 1555 a 1559. Carlos V, el 15 de octubre de 1555 abdicó los reinos de España en su hijo Felipe II. En septiembre de 1556 cedió el Imperio a su hermano Fernando I. Abandonó Bruselas y se retiró al monasterio de Yuste, donde murió el 21 de septiembre de 1558. El sucesor del Papa Paulo IV, Pío IV, 1559-1565 clausuró el Concilio de Trento el 4 de diciembre de 1563.

CARLOS Y LUTERO. LA REFORMA PROTESTANTE. LOS PRÍNCIPES LUTERANOS. DIÁLOGO Y GUERRA

Martín Lutero⁸ nació en Eisleban, Sajonia, el 10 de noviembre de 1483. Procedía de una familia de campesinos. Desde niño fue educado en la mayor severidad moral.

Estudio Filosofía en la Universidad de Erfurt, en un ambiente entregado al Occammismo. En 1505, tras haber conseguido el doctorado, entró en el convento de los ermitaños de San Agustín de Erfurt en cumplimiento de un voto que había hecho al verse atrapado en un grave peligro con ocasión de una tormenta. Se ordenó de sacerdote dos años después en 1507 y fue llevado a Wittenberg, donde enseñó Ética y después Teología y Exégesis, comentando sucesivamente los Salmos y diversas cartas de San Pablo.

En 1520 fue enviado a Roma por motivos internos de la orden. Lutero expondría más tarde ocasionalmente la impresión fuertemente negativa que recibió en Roma, pero su narración hay que interpretarla críticamente a la luz de la evolución posterior.

Entre 1515 y 1517 maduró la evolución psicológica de Lutero y comenzó a formularse la nueva doctrina. Diversos factores, especialmente la experiencia interna del joven religioso y su unilateral formación teológica, influyeron de forma decisiva en este proceso.

Tras un período de fervor sereno que le granjeó la estima de sus hermanos y le procuró misiones de confianza dentro de la Orden, cayó Lutero en Wittenberg en un estado de profunda inquietud con temores de que no podría librarse del pecado y de que pertenecía al número de los condenados. Pudieron ser causas de esta angustia, por una parte, el exceso de trabajo y su tendencia innata a la melancolía; y, por otra, su aceptación de la doctrina de Guillermo de Occam que acentúa la voluntad arbitraria de Dios y, al mismo tiempo, la excesiva importancia que da a la voluntad humana. Sentimientos ambos que encontraban un profundo eco en su espíritu educado en la mayor severidad moral.

⁸ P. Lazcano: *Biografía de Martín Lutero (1483-1546)*. Editorial Agustiniiana. Guadarrama (Madrid) 2009.

En este proceso no hay que olvidar que Lutero tenía dificultad para distinguir entre la concupiscencia y la tentación por una parte, y el consentimiento y el pecado por otra.

En su búsqueda angustiada de un camino de salvación fue ayudado por los buenos consejos del Vicario General de la Orden, Juan Staupiz. Al mismo tiempo Lutero progresa en el conocimiento del occammismo y en el de los místicos alemanes (Taulero) sacando de ahí la idea de la nulidad absoluta del hombre ante Dios y el abandono pasivo ante Él. Todo ello se acentuó con la lectura de los tratados antipelagianos de San Agustín y de las cartas de san Pablo, especialmente de la carta a los Romanos.

Más tarde Lutero mismo atribuirá una importancia decisiva a una iluminación que parece haber experimentado de improviso, quizás en 1517, mientras meditaba en su celda, en una parte del convento que tenía forma de torre (de ahí el nombre de *Turmerlebnis*, experiencia de la torre, que se le dio a este episodio) sobre un texto de la Carta a los Romanos, 1, 17 de San Pablo “La justicia de Dios se manifiesta en ella (en la Buena Nueva) de fe a fe, según está escrito: el justo vivirá de la fe”.

PRINCIPIOS DE LA NUEVA DOCTRINA

1. Justicia salvífica y no justicia vindicativa.

Cuando la Escritura usa el término “justicia” no se refiere a esa intervención de Dios por la cual premia al justo y castiga al pecador, sino que habla del acto por el cual el Señor cubre los pecados de los que se abandonan a Él mediante la fe. Es decir la Carta a los Romanos no habla de la justicia vindicativa o distributiva condenatoria y punitiva por la que en virtud de las buenas o malas obras del hombre, Dios lo salva o lo condena, sino que el hombre y la mujer son justos porque Dios acoge al pecador y le comunica su justicia. Esta justicia se ha revelado una vez por todas en la cruz de Cristo, a través de un intercambio admirable. Cristo tomó sobre sí nuestros pecados y nos otorgó su justicia. Dios no tiene en cuenta el pecado, sino que el hombre recibe sólo por la fe, sólo por la gracia, sólo por Cristo la aplicación de la justicia de Dios, o la justificación salvífica.

2. Tres puntos principales: a) Ante todo: *Sola Scriptura*. La escritura contiene la totalidad de la divina Revelación, no ha de ser iluminada ni clarificada por la Tradición. La Escritura es suficiente por sí misma y por sí sola para garantizar a la Iglesia la certeza sobre todas las verdades reveladas. Quedan excluidas la Tradición y la intervención de la Iglesia por medio de su magisterio y se abre la puerta al libre examen.

b) Justicia imputada o puramente atribuida, no inherente. Que se desarrolla en tres partes: A) Solo Dios salva y justifica, la salvación es obra solamente de Dios, de la gracia, y no de las fuerzas naturales del hombre como afirmaba el pelagianismo. El hombre es pecador e injusto y permanece así hasta la muerte a causa de la concupiscencia invencible o inclinación al mal en todas sus formas o pecado connatural al hombre que origina y explica el pecado personal y la inutilidad de las obras. La radical corrupción de la naturaleza del hombre le impide hacer obras buenas en orden a su justificación o salvación.

B) Justificación por la fe. *Sola fides*. Principio fundamental. Por la sola fe o confianza en Cristo queda el hombre justificado, sin necesidad de apelar al mérito propio, es decir a la necesidad de acumular puntos (obras buenas, méritos) para la salvación. La salvación y la justificación la adquiere el hombre confiando solamente en las promesas de Dios misericordioso que dejará de imputarle los pecados y le tendrá como justo y santificado, extendiendo sobre la fealdad de nuestros pecados el velo de la justicia de Cristo.

La justicia de Dios no es la justicia interna de Dios con la que juzga al hombre por ley y le concede la salvación por justicia distributiva que hace al hombre, de manera inherente, justo. La naturaleza humana quedó, tras el pecado original, irremisiblemente corrompida, el hombre perdió su libertad y todas sus obras son necesariamente pecado. Pero Dios, con todo, borraré los pecados y sin renovar interiormente a quien cree en Él y en Él confía, le aplica los méritos y la santidad de Cristo, le considera como si fuese interiormente justo y renovado.

C) El hombre al mismo tiempo es justo y pecador.

3. Repulsa de la iglesia jerárquica. A causa de la relación directa del Señor con cada uno de los fieles por encima y al margen de cualquier tipo de mediación. De ello se deduce: Todos los bautizados por el bautismo son sacerdotes. No hay distinción entre el sacerdocio de los simples fieles y el sacerdocio ministerial que se confiere por el sacramento del orden. Lutero niega esta distinción y rechaza el sacerdocio ministerial. Lutero niega el primado papal.

4. El problema de las Indulgencias. La predicación de las indulgencias en Wittemberg fue la primera ocasión que se le presentó a Lutero de manifestar en público las ideas que venía madurando. El papa Julio II, que había iniciado los trabajos de construcción de la nueva basílica de San Pedro, había concedido a partir de junio de 1507 una indulgencia en forma de jubileo a quien diese limosnas para esta empresa. El Papa León X volvió a repetir esta iniciativa en 1514. El Alemania la situación se complicó con el problema de Alberto de Brandenburgo, arzobispo de Magdeburgo. La predicación comenzó en 1517, en la provincia de Magdeburgo, la desarrolló con toda solemnidad y pompa Juan Tetzl, dominico, que no se mantuvo ortodoxo en su predicación. Se trata de la remisión de la pena no de la culpa y distinguía entre conseguirla para los vivos y para los muertos, para éstos: “No bien cae la limosna en el cestillo, el alma sale del purgatorio” la frase no es suya, pero representa bien su opinión.

LA CONDENA DE LUTERO

Cómo reacción a estos abusos Lutero envió a Alberto de Brandenburgo, en la Víspera de Todos los Santos de 1517, una carta fuerte pero ortodoxa para que interviniera contra estos abusos y añadió las 95 tesis sobre las indulgencias clavadas en la puerta de una iglesia de Witenberg y la petición de una controversia sobre el tema. Para Lutero la indulgencia consiste solo en la remisión de la pena canónica impuesta por la Iglesia (no de una pena que haya que pagar en la vida futura), no puede aplicarse a los difuntos, ni existe el tesoro de la Iglesia nutrido con los méritos de Cristo y de los santos.

En 1518, ante la creciente difusión de las tesis de Lutero, León X hizo examinar sus afirmaciones a intimó a Lutero a que se presentara en Roma. Merced a la intercesión de Federico, elector de Sajonia, Lutero fue dispensado del viaje a Roma, siendo interrogado en Ausburgo en octubre de 1518 (Dieta de Ausburgo) por el Cardenal Tomás de Vio, llamado Cayetano, dominico. El interrogatorio no condujo a ningún resultado, ya que Lutero apelo contra el Papa mal informado al Papa bien informado y después contra el Papa al futuro Concilio. Cayetano intentó poner a Lutero en manos de la autoridad eclesiástica, pero no lo consiguió. Lutero gozaba de la protección del elector Federico quien, a la muerte del emperador Maximiliano, aspiraba a la sucesión en el Imperio junto con Carlos I –futuro Carlos V– y el Papa León X, temiendo que la elección imperial

umentase peligrosamente el poder de Carlos, favorecía la candidatura del príncipe sajón, Federico. Nadie molestó a Lutero.

En 1519 tuvo lugar en Leipzig una gran discusión entre Lutero y el católico Juan Eck, quien, si no consiguió que su interlocutor se retractara de sus afirmaciones, le obligó al menos a aclarar en público y por primera vez su doctrina sobre el primado romano, sobre la infalibilidad de los concilios (que Lutero negaba) y, especialmente, sobre el principio fundamental del luteranismo, la aceptación de la Escritura como fuente única y exclusiva de la religión revelada. Comenzaba a quedar claro que la discusión versaba sobre la misma constitución substancial de la Iglesia. En agosto de 1519 la facultad de Colonia condena once proposiciones sacadas de los escritos de Lutero. En noviembre la Facultad de Lovaina rechaza algunas de sus ideas sobre el pecado original y sobre los sacramentos.

Finalmente, en Roma el Papa León X, el 15 de junio de 1520, condena a Lutero por medio de la Bula: *Exurge Domine*: “Levantate, Señor, porque un zorro devasta la viña” y condena 41 proposiciones sacadas de los escritos de Lutero: las tesis sobre la penitencia, el poder de las llaves, las indulgencias y el purgatorio. Rechaza expresamente la tesis luterana según la cual, después de la caída, el hombre no goza del libre albedrío para cooperar a su salvación. Las consideraciones propiamente eclesiológicas, permanecían en segundo lugar.

De su parte Lutero no quiso creer que la bula procedía de Roma. Después Lutero excomulga al Papa y proclama que Cristo revelará bien que excomunión se impondrá, la suya o la del Papa. Sin embargo, parece que Lutero no había roto definitivamente con el Papa.

Pero los sucesos se iban a precipitar. En Lovaina y en Lieja se queman los escritos del “hereje”. El 17 de noviembre de 1520 Lutero renueva su llamada a un concilio calificando al Papa de hereje errante y endurecido, enemigo y opresor de la Escritura, blasfemador de la Santa Iglesia y del concilio. El 10 de diciembre de 1520, Lutero quema públicamente la bula *Exurge Domine*, a las puertas de Witenberg.

LOS ESCRITOS DE LUTERO DE 1520

El Tratado de las buenas obras. En la fe toda obra es buena. *El papado de Roma.* Como comunión de fe, el cristiano no puede tener sino únicamente a Cristo como cabeza. *Manifiesto a la nobleza cristiana de la nación alemana.* Redactado en alemán, rápidamente difundido. Lutero incitaba a la demolición de las tres murallas tras las que se defiende la Iglesia de Roma: la distinción entre el clero y el laicado; el derecho exclusivo a interpretar la Escritura y el derecho exclusivo del Sumo Pontífice a convocar un concilio. Lutero propone un nuevo concilio, con la participación de los laicos con plenos derechos, que reformara la Iglesia y acabará con los *gravamina nationis germanicae*, tantas veces deplorados inútilmente. *Preludio sobre la cautividad babilónica de la Iglesia*, que criticaba la doctrina de los sacramentos, manteniendo solo el bautismo y la eucaristía, pero niega la transustanciación y el valor sacrificial de la Misa. *De la libertad cristiana*, en la que exaltaba la libertad del hombre interior, justificado por la fe y unido íntimamente a Cristo: las buenas obras no son necesarias para la justificación ni hacen bueno a quien las practica; al contrario, son la consecuencia necesaria de la justificación.

EXCOMUNIÓN Y EXPULSIÓN DEL IMPERIO

A la vista de todo lo anterior, el 3 de enero de 1521, Roma pronuncia la sentencia suprema, la bula *Decet romanum pontificem* excomulga a Lutero y sus secuaces. Según una tradición de tres siglos, las instituciones del Imperio no debían solamente levantar acta de una condena pronunciada por la Iglesia, sino que debían ejecutar la sentencia. La excomunión de la Iglesia debía ser seguida de su manifestación en un bando del Imperio. En principio no había lugar a la discusión. Pero el elector de Sajonia rehusó ratificar la sentencia romana.

El joven rey de España, electo emperador de Alemania, Carlos V, llega a Alemania en el invierno de 1520, su reacción nunca fue ambigua frente a Lutero y la Reforma: desde un principio trata de mantener la unidad religiosa de la Cristiandad y la unidad política del Imperio. Lutero está ya en franca rebeldía contra la autoridad del pontífice romano y la Iglesia se ve amenazada por una grave división interna. Como Emperador y como dueño de señoríos alemanes no puede desentenderse del asunto. Considera que Lutero no es más que un hereje que pone en peligro la unidad de la Cristiandad. Ahora bien en Alemania Carlos V no dispone de una libertad total de movimientos; su autoridad está limitada por una serie de trabas de tipo político que le impiden actuar a su antojo.

Convoca la Dieta en Worms en enero de 1521, la preside el Emperador electo, asisten los legados pontificios así como los príncipes y electores del Imperio Lutero es convocado a comparecer. El elector de Sajonia rehúsa que se le convoque delante de la Dieta de Worms para allí escuchar su voz delante de los estados del Imperio.

En 2 de abril Lutero se puso en camino, con un salvoconducto. Su viaje a través de Turingia y Hesse fue triunfal. Manifiestamente los alemanes se identifican con su causa. El 16 de abril hizo su entrada en Worms. El 17 y el 18 comparece, no en la sesión solemne de la Dieta, sino en la residencia del Emperador, en presencia de una numerosa asamblea. En la primera aparición se le incita a que adjure, Lutero pide un momento de reflexión. Al día siguiente hizo su conocida declaración que expresa sus convicciones: *“A menos de ser convencido por el testimonio de la Escritura y por razones evidentes –porque yo no creo ni en la infalibilidad del papa, ni en la de los concilios, puesto que está demostrado que ellos se han frecuente confundido y contradicho– yo estoy ligado por los textos bíblicos que yo he citado. En tanto que mi conciencia está cautivada por la Palabra de Dios, yo no puedo ni quiero retractarme, porque no es ni seguro ni saludable obrar contra mi conciencia. Que Dios me ayude. Amén”*. En vano el oficial que dirige los debates le invita a abandonar su postura y someterse a las autoridades establecidas. En revancha, la proclama de Lutero repercute por medio de los testimonios orales y los panfletos que causan temor en los espíritus.

El Emperador Carlos V hizo publicar un declaración solemne por la cual invocaba contra el innovador la fe tradicional y anunciaba que iba a hacer todo lo que estuviera en su poder para exterminar al hereje y a la herejía. Los Estados estuvieron lejos de seguir con determinación la orientación del Emperador. Las negociaciones con Lutero continuaron los días siguientes para hacerle retractar solamente sus errores doctrinales, reservando sus otros gritos contra Roma para un concilio o una asamblea nacional alemana. Pero fue en vano. Después de algunos días Lutero abandona Worms. El príncipe-electo Federico de Sajonia pone al abrigo a Lutero en Wartburg.

Después de la marcha de Lutero, pero en ausencia de muchos miembros notables de la Dieta, entre ellos el príncipe-electo de Sajonia, Federico, el Emperador hizo promulgar, el 26 de mayo, el edicto de Worms que expulsa a Lutero del Imperio y

ordena quemar sus escritos. Pero el desarrollo del movimiento evangélico iba a limitar los efectos de este edicto.

Joseph Pérez concluye: “El emperador ve en Lutero un hereje, pero ello no quiere decir que la Iglesia no esté necesitada de alguna reforma. El emperador considera pues que un concilio general sería la mejor solución para examinar los problemas que se plantean y realizar las oportunas reformas tanto en el dogma como en la disciplina de la Iglesia, pero ni los luteranos ni el Papa desean realmente un compromiso de este tipo. A la vista de esta situación, don Carlos trata primero de convencer a los luteranos por medio de una serie de coloquios y luego, al darse cuenta de que no se va a llegar a nada por esta vía, decide emplear la fuerza contra los luteranos.

Para Carlos V, los luteranos son unos rebeldes al mismo tiempo que herejes. “Siempre los comparé con los comuneros de Castilla”, dijo en una ocasión. Hasta 1545 aproximadamente trató de darles alguna satisfacción en lo espiritual para que aceptaran acatar su autoridad temporal. Su confesor García de Loaysa le animaba en este sentido”⁹.

LA ACTIVIDAD DE LUTERO DE 1521 A 1530

Lutero es puesto al abrigo por el deseo del príncipe elector de Sajonia, Federico, en el castillo de Wartburg, en Turingia, donde despliega una gran actividad: escribe un comentario al *Magnificat*. En respuesta al teólogo de Lovaina Latomus Jacques Mason redacta un escrito importante sobre la justificación por la fe. En su *Juicio sobre los votos monásticos*, una de sus obras mayores, critica la idea de que el estado monástico sea superior al de los comunes mortales, todo el Evangelio se dirige a todos. Lutero piensa que los votos monásticos son contrarios a la libertad cristiana. Libremente se debe uno dar a Dios y se debe conservar durante toda la vida la libertad de ese don, Lutero no rechaza la vida religiosa a condición de que sea la expresión de un compromiso personal y libre bis a bis con Dios. Puede completar la traducción del Nuevo Testamento al alemán y cambia el sentido de muchos textos.

Sobre la confesión Lutero pretende demostrar que la práctica entonces vigente en la Iglesia era contraria a varios textos de la Escritura. Ni el papa, ni los obispos, ni los sacerdotes tienen el privilegio de otorgar la absolución a los penitentes, puesto que la misma potestad tienen todos los cristianos según las palabras del apóstol Santiago: “Confesaos, pues, mutuamente vuestros pecados y orad los unos por los otros” (Santiago 5, 16). La confesión pierde todo el carácter legalista. La confesión no puede ser un acto con valor salvífico. Las obras no justifican, si la fe. En todo caso la confesión ha de ser libre, y no impuesta, ni obligatorio. “La absolución es un gran don de Dios”. Luego añadió por la confesión el hombre recibe el perdón, el amor y la gracia de Dios.

Lutero impugna el celibato de los presbíteros y de los votos monásticos. En 1523 publica *Formula misae et comunioneis*, La misa es testamento y promesa no sacrificio. En *De la cautividad babilónica de la Iglesia* trata del matrimonio negando su carácter de sacramento. En la obra *De la vida matrimonial* defiende la necesidad absoluta del matrimonio para todos y, en consecuencia, obligatorio para todos. Al mismo tiempo Lutero trata de los problemas sociales. Escribe *De la autoridad temporal y de la obediencia que se le debe* (1523). En 1534 *Del comercio y de la usura*.

⁹ J. Pérez: *Carlos V*, pp. 67-68.

RUPTURAS¹⁰

A partir de 1522 Lutero mantiene un enfrentamiento por su izquierda con Carstadt (Andreas Bodenstein) y Thomas Múntzer que desean ir más de prisa y son más radicales que Lutero. En la *Carta a los príncipes de Sajonia sobre el espíritu sedicioso de Allstedt* (julio de 1524), critica “ese espíritu mentor que quiere suprimir la Escritura y la Palabra exterior de Dios”, especialmente contra Múntzer y sus recortes de la Escritura.

En 1525 apareció de *De servo arbitrio* en repuesta al de *De libero arbitrio* de Erasmo. Ciertamente, Erasmo, como otros humanistas, había apreciado la actividad de Lutero. Pero para Erasmo Lutero era excesivamente radical. Erasmo terminó por ceder a las presiones de la Iglesia tradicional y en su *De libero arbitrio* toma posición en favor de una participación de la voluntad humana en el proceso de salvación. Lutero que se había beneficiado del apoyo de Erasmo especialmente en el dominio bíblico, había manifestado sus reservas ya en 1516.

La argumentación de Erasmo trataba de salvaguardar la dignidad del hombre, el valor moral de la recompensa y del castigo, la justicia de Dios que premia o que castiga las acciones responsables. Erasmo atribuye a la gracia el comienzo de nuestros buenos pensamientos y de nuestras buenas acciones, insiste sobre la parte del hombre en la buena acogida o el rechazo.

Lutero en su obra de 1525, opone a Erasmo la claridad de la Escritura sobre el mensaje central que es Cristo, le reprocha preferir la paz a la verdad, y expone vigorosamente las doctrinas de sola *fide* y de sola *gratia*, los únicos caminos de salvación gratuita ante el pecado del hombre y su voluntad o inclinación al mal: “*La voluntad del hombre, colocada entre Dios y Satán, es semejante a una bestia de carga, Cuando es Dios quien la monta, ella va allí a donde Dios quiere llevarla ... cuando Satán la monta, ella va donde Satán quiere llevarla. Y ella no es libre de escoger lo uno o lo otro entre sus caballeros, ellos combaten entre ellos por apoderarse de ella y poseerla*”. Lutero no quiso negar la libertad arbitraria del hombre en el dominio de las cosas corrientes. Pero “*en relación con Dios o con las cosas concernientes a la salvación a la condenación, el hombre no posee libre arbitrio*”.

Otra controversia se levanta, de 1525 a 1529 entre Lutero y Zuinglio sobre la presencia del cuerpo de Cristo en la Cena. Lutero escribió varios tratados sobre esta cuestión. Los principales son: *Sermón sobre el sacramento del cuerpo y la sangre de Cristo contra los espíritus entusiastas* (1526); *La consistencia no quebranta las palabras: “Este es mi cuerpo”* (1527) y el tratado *De la Cena de Cristo* (1528).

Sobre la base de las palabras de la institución, Lutero mantiene con vigor la idea de la presencia real (“Este es mi cuerpo”) Esta presencia de Cristo en la cena no era menos aceptable que la que se produjo en la Encarnación. Zuinglio pensaba que la Ascensión no había encerrado a Cristo en un lugar dado sino que lo había colocado “por encima de todas las creaturas”. Contrariamente a las ideas de Zuinglio que se fundaba sobre Juan 6, la carne de Cristo no era inútil, sino beneficiosa para el creyente. Tomando distinciones occammistas, Lutero hizo valer que había muchos géneros de unidad, uno de ellos, la sacramental, entre los elementos de la Cena, de una parte y el Cuerpo y la Sangre de Cristo de la otra. La presencia real prolonga a sus ojos la Encarnación. Era Cristo mismo

¹⁰ M. Mayeur, CH. et L. Pietri, A. Vauchez, M. Venar: *Histoire du Christianisme. 7. De la réforme a la Réformation (1450-1530)*. Desclée, 1994. M. Lienhard: “Quatrième Partie. La reformation. III. Le champ et l’horizon de Luther de 1521 q 1530. 2. Clivages et ruptures, p. 706-109.

tal como había realizado la obra de la salvación, quien se ofrecía al creyente para su justicia delante de Dios y fundaba así su certeza. El sacramento era, junto con la Palabra una de las vías escogidas por Dios para comunicar la salvación. Ni los esfuerzos de los conciliaristas, como Bucer, ni el coloquio de Marbourg en 1529 lograron conciliar las dos puntos de vista.

EL PADRE DE FAMILIA, EL PREDICADOR, EL EXÉGETA, EL PASTOR Y EL CONSEJERO¹¹

En 1525 Lutero se casó con una antigua monja, Catalina de Bora Sus relaciones afectuosas con su mujer y sus hijos transmiten un entendimiento atrayente y crearon una escuela en el protestantismo que permaneció durante siglos. Los domingos, Lutero predica en Witenberg sobre el texto del Evangelio. En 1523 había predicado 137 sermones, se conservan cerca de dos mil sermones, tomados por los oyentes. En forma de homilías en un lenguaje claro y concreto, muy difundidos por los editores que contribuyeron a la edificación de la comunidad evangélica.. Se conservan unos cursos universitarios: sobre el Eclesiastes y sobre la carta a Filemón.

Fueron sus colaboradores: Nicolaus von Amsdorf (1483-1565); Justus Jonas (1493-1555); Johannes Bugenhagen (1485-1558); Georg Burckhardt, llamado Spalatin (1484-1515). Pero el más importante fue Felipe Melanchton (1493-1560). Profesor de griego y de hebreo en Witenger desde 1518, fue el colaborador fiel y el amigo íntimo de Lutero, por quien se dejó ganar. En 1521 publicó la primera síntesis doctrinal de la Reforma *Los Loci comunes reum theologiarum seu hypotiposes theologicae*. No es un tratado teológico completo. La Trinidad y la Encarnación son apenas tratados. Los Loci se concentran en la cuestión de la salvación, rechazando toda especulación y descartando el libre albedrío. Melanchton redactó la confesión de Augsburg de 1530, carta doctrinal de las iglesias luteranas hasta nuestros días.

PERIODO DE DIETA Y DE COLOQUIOS, 1525-1532

De 1522 a 1524 e celebran diferentes dietas y diferentes ciudades se unen a la reforma. En junio de 1526 se reúne la Dieta de Spira. El Emperador estaba representado por su hermano Fernando. Pero, frágil por su lucha contra Francisco I, -el mismo Clemente VII se había aliado con Francisco I contra el Emperador-, no se puede comprometer en Alemania como él habría querido, ni puede aplicar en todo su rigor el edicto de Worms. Debe aceptar dejar provisionalmente a los príncipes toda libertad en materia de religión. Los que se habían unido al movimiento evangélico se aprovecharon para organizar las primeras Iglesias territoriales.

Tres años más tarde, 1529, Carlos V se encuentra en mejor situación, ha derrotado a los turcos en Viena. El resultado fue una nueva Dieta de Spira que se reunió en 1529 y exigió la aplicación del edicto de Worms: prohibió introducir más novedades en Alemania, es decir, los Estados que se habían declarado luteranos podían continuar siéndolo; los otros habrían de seguir siendo fieles al catolicismo hasta que el concilio, tan esperado y reclamado por todos, dispusiera otra cosa. Cinco príncipes y catorce ciudades protestaron contra esta decisión, por lo que recibieron el apelativo de “protestantes”. Advirtieron que “allí donde el honor de Dios y la salvación de las almas están en juego, cada uno debe tomar él mismo sus responsabilidades delante de Dios”. Los amenazantes

¹¹ Ibidem. 3. Le pere de famille, le predicateur, le pasteur et conseiller, pp. 709-710-

protestantes trataron de unirse en el plano político frente al emperador y a la mayoría católica. Pero sus esfuerzos no se lograron sino en 1531 con la creación de la Liga de Smalkalda.

LA GUERRA DE LOS CAMPESINOS¹²

Hablar de los efectos del movimiento evangélico sobre los países germánicos es abordar inevitablemente la Guerra de los Campesinos, 1524-1525, en la que hubo de 70 a 100.000 muertos. Levantamientos análogos ya se habían producido con anterioridad a la reforma del siglo XVI. Algún autor disocia la Reforma de la Guerra de los Campesinos. Otros piensan que el levantamiento de 1524-1525 tuvo causas específicas de orden económico y jurídico independientes de las reformas de Lutero. Parece que el factor religioso fue más determinante en 1524-1525 que en revueltas anteriores. Se ha mostrado la presencia de un cierto número de clérigos en la revuelta.

¿Qué papel hay que atribuir a Lutero?. Según algunos autores el levantamiento de 1524-1525 habría sido impensable sin la emergencia de Lutero. Otros le atribuyen un papel catalizador, Lutero no es el causante de la revuelta, pero, a su pesar, sopló el fuego. Lutero condenó la insurrección. Se esforzó en que las dos partes razonaran y promovieran la paz. A los príncipes les recuerda que sus exacciones habían conducido a la revuelta. Pero se esfuerza en detener a los insurgentes, pidiéndoles que no recurran a la fuerza y demostrándoles que la Palabra, suprema autoridad en materia de fe, no aporta soluciones a los problemas de la vida civil o económica. Lutero señala que la libertad solitaria predicada por el Evangelio era otra cosa que la libertad social.

No niega Lutero que ciertas reivindicaciones de los campesinos fuesen legítimas, pero rechaza, como la mayor parte de los hombres del siglo XVI, la revuelta de los súbditos contra la autoridad. Recomienda solamente una resistencia pasiva en ciertas situaciones. Intenta algo: tomar contacto con los insurgentes de Turingia. Pero era muy tarde. Entonces, escribe un libelo violento *Contra las hordas criminales y salteadoras de los campesinos*, en el que incita a los príncipes a castigar sin piedad a los rebeldes. Reprochó tres cosas a los campesinos: quieren hacer justicia ellos mismos levantándose contra la autoridad, atentan la paz pública por medio de la bandidaje y el asesinato, blasfeman justificando su manera de actuar movidos por el Evangelio.

DESDE LAS PRIMERAS CONFESIONES DE FE EVANGÉLICAS A LA CONFESIÓN DE AUBSBURGOS DE 1530¹³.

En 1524 aparecen en Nürember las primeras confesiones de fe. En el verano de 1529, en el cuadro de las negociaciones entre Nuremberg y Sajonia electoral, aparece otro texto destinado a lanzar las bases teológicas de un acuerdo confesional y político entre las dos partes, se trata de los Diecisiete artículos de Schwabach, fundados sobre documentos anteriores, como la Confesión de fe de Lutero de 1528.

Pero es en 1530 cuando llega la hora de una confesión de fe. El 25 de junio, dentro de la Dieta de Augsburgo, los estados que habían seguido el movimiento evangélico, manifestaron su fe al Emperador en la confesión que toma el nombre de *Confesión de*

¹² Ibidem. M. Lienhard 7. Chaprite II. La diffusion du message luthérien. 1. Allemagne. 4. La Guerre des Paysanes, pp. 734-736.

¹³ Ibidem. 6. Des premières confessions de foi évangéliques a la confession d'Augsburg (1539), pp. 738-741.

Augsburgo. Fue redactada en lo esencial por Melanchthon, pues Lutero, expulsado del Imperio no pudo asistir a la Dieta. La primera parte del documento resume la nueva doctrina apartándose lo menos posible de la antigua fe y guardando silencio sobre el purgatorio, las indulgencias y el primado del Papa. *Tota discussio est de paucis quibusdam abusibus*, se afirma, pero sin conseguir velar del todo las profundas divergencias doctrinales en torno al concepto de justificación, a la necesidad de las obras y a la libertad. La segunda parte, disciplinar, enumera, como abusos a corregir la comunión bajo las dos especies, el celibato eclesiástico, las misas privadas, los votos religiosos y la jurisdicción episcopal.

Carlos V condena la *Confessio Augustana* o Confesión de Augburgo, puso de nuevo en vigor el edicto de Worms de 1521 y ordenó la restitución de los bienes arrebatados a la Iglesia, fijando un plazo dentro del cual deberían ceder los protestantes.

En 1532 la Dieta de Ratisbona tampoco dio resultados positivos. Carlos V se negó a hacer cualquier concesión. Esta actitud muestra que Carlos V no fue ningún liberal; siempre se mostró muy reacio frente a la herejía, aunque en su época las circunstancias no se prestaban a aplicar una dura represión. La política de los coloquios siguió con los años siguientes¹⁴.

El coloquio inaugurado en Haguenau el 12 de junio de 1540 continuó en Worms el 28 de octubre de 1540 y luego en Ratisbona de abril a junio de 1541. Esta última reunión fue presidida por el Emperador en presencia de Melanchton y Calvino. El cardenal Granvela, ministro de Carlos V, redactó un artículo sobre la justificación al que Calvino no tuvo nada que objetar. En mayo de 1543 se llegó a un acuerdo sobre un texto de veintitrés artículos, pero Lutero y Roma rechazaron el compromiso así realizado.

En 1531, ante el temor de la venganza imperial, varios de los estados protestantes se aliaron en la Liga de Smalkalda, que representaba para el Emperador una seria amenaza, ya que reunía a los herejes que eran a la vez rebeldes a su autoridad y establecieron acuerdos con las potencias extranjeras hostiles al Emperador: Francia, Inglaterra, Dinamarca. El protestantismo no era ya un simple movimiento religioso, sino que adquiría rasgos políticos evidentes, sumándose como fuerza activa a la guerra planteada entre Francia y los Augburgo.

Carlos V durante quince años no pudo actuar contra la Liga. En 1545 se despejó para el Emperador el panorama internacional: firmó con Francia la paz de Crepy, alcanzó una tregua con los turcos en Europa central y el Papa accedió por fin a convocar el Concilio Universal. Si los luteranos se negaban a acudir al Concilio, Carlos V se vería ya libre de todo compromiso con ellos, ahora bien, los luteranos se negaron a acudir a Trento, sede elegida para el Concilio. Desde aquel momento la guerra se volvió inevitable. Entre sus adversarios destacaban sobre todo, Felipe de Hesse, que había escandalizado a toda Alemania por su bigamia, aprobada secretamente por Lutero y el Príncipe elector de Sajonia. Entre sus aliados destacaba Mauricio de Sajonia, uno de los nobles más prestigiosos del Imperio.

Durante 1545 y 1546¹⁵, desde Flandes y desde el Rin Carlos V prepara el terreno diplomático y militar para la próxima ofensiva. En abril de 1546 se celebra una Dieta en Ratisbona y desde esa ciudad se organiza el ejército que reúne tropas enviadas desde Hungría, Lombardía, diferentes estados de Alemania y doce mil italianos mandados por

¹⁴ L. Suárez: *Carlos V. El Emperador que reinó en España y América*. Ariel Madrid, 2015, La Confesión de Augburgo, pp. 171-175.

¹⁵ J. Pérez: *Carlos V*. Temas de hoy. Historia. Madrid, 1000, pp. 68-72-

Octavio Farnesio. El ejército imperial consta entonces de unos cincuenta mil soldados mandados por el Duque de Alba, principal consejero del Emperador. Enfrente las tropas luteranas de la Liga de Smalkalda más numerosas: unos cincuenta o sesenta mil soldados. Las tropas del Emperador aumentan por la unión de un grupo de unidos a la Liga. El Duque de Alba, siguiendo el consejo del Emperador, espera antes de atacar, lo que dio resultados positivos. La tropas de la Liga no cobraron su paga concertada y se dispersaron en varias direcciones.

El 18 de febrero de 1546 murió Lutero: “Somos efectivamente mendicantes” fueron sus últimas palabras escritas la tarde anterior a su muerte.

El 24 de abril de 1547 las tropas de Carlos V llegan al Elba, enfrente de Mühlberg, donde está situado el ejército del príncipe Juan Federico de Sajonia que mando destruir el puente. Pero los españoles pasaron, se apoderaron del puente de barcas, pasó el ejército, desbarató al enemigo y apreso a su jefe Juan Federico de Sajonia. Fue la famosa batalla de Mühlberg de la que dijo Carlos inspirado en Cesar: “Vine, vi y Dios conquistó”.

La victoria de Mühlberg permitió a Carlos V convocar en Augsburgo (en septiembre de 1647) una Dieta a la que no acudieron todos los príncipes de Alemania. El problema seguía siendo: Cómo terminar con la división religiosa. Los luteranos no querían ir a Trento de manera que no se podía esperar una hipotética reconciliación entre las dos religiones rivales. Para resolver el largo conflicto, después de consultar con teólogos, Carlos V se avino a una fórmula provisional que no podía ser del agrado de nadie: el *Interim de Augsburgo* (que se transformó en ley del Imperio, el 30 de junio de 1548): se aceptaba el matrimonio de los sacerdotes y la comunión bajo las dos especies, pero no se decía nada de la devolución de los bienes de la Iglesia. La muerte de Lutero y la derrota de Mühlberg fueron dos duros golpes para el protestantismo, pero si su fuerza política y militar se había debilitado, su potencia religiosa quedaba íntegra.

Aunque fueran menores, las concesiones que Carlos se había visto obligado a hacer a los luteranos en Augsburgo provocaron la ira del Pontífice romano, que acusó al Emperador de entregar Alemania a los luteranos, En realidad a Paulo III le preocupaba el poder de Carlos V, que juzgaba excesivo.

En adelante Carlos V proyectó unir más España y el Imperio, en el que reservaba un papel para el príncipe don Felipe. Carlos V deseó que su hijo recogiera la dignidad imperial, pero esto suponía romper compromisos anteriores que reservaban a Fernando y su hijo mayor, Maximiliano, el Imperio.

Tras nuevos e inútiles intentos de convencer a los Príncipes protestantes para que tomasen parte en el Concilio de Trento, tras nuevos episodios de violencia y la situación política en general, tan poco favorable al Emperador, el descontento de las dos partes y la imposibilidad de llegar a un acuerdo teológico, convencieron a Carlos V a abandonar la lucha. Así llegó, por fin, la *Paz de Augsburgo*, firmada por Fernando, el hermano de Carlos, entre protestantes y católicos. Las cláusulas principales eran: *Cuius regio, eius religio. Reservatum ecclesiasticum*: Los príncipes eclesiásticos que abandonaran el catolicismo después de 1552 abandonarían sus bienes. *Declaratio Ferdnanda*: Un artículo secreto que se agregó al pacto para compensar a los protestantes de la carga que se les imponía con el *reservatum*, reconocía a los nobles, a las ciudades y a los pueblos que hacia ya años que habían abrazado la confesión de Augsburgo el derecho de permanecer libremente en su fe.